



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 06 OCT 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

2250 / **VISTOS:** Los antecedentes: El Convenio denominado Programa apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria municipal "Refuerzo Médico y Paramédico", suscrito con fecha 8 de Julio de 2015, entre El Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota, y la Ilustre Municipalidad de Concón; y las atribuciones señaladas en los artículos 36, 56 y 63 del D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBESE El Convenio denominado Programa apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria municipal "Refuerzo Médico y Paramédico" celebrado entre El Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota y la Ilustre Municipalidad de Concón, con fecha 8 de Julio de 2015.

NOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

- T/prl.
- Distribución:
- Secretaría Municipal
- Control
- Finanzas
- Depto. Salud
- Asesoría Jurídica

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Calificado	Revisado	Revisado
		7